

Oficio N° IDG-DJyTL-2013-0227
Guayaquil, 15 de febrero del 2013.

Ingeniera
Mirella Mercedes Romero de Duque
Gerente General
MIROES INSURANCE SERVICES C. LTDA.,
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
Ciudad..

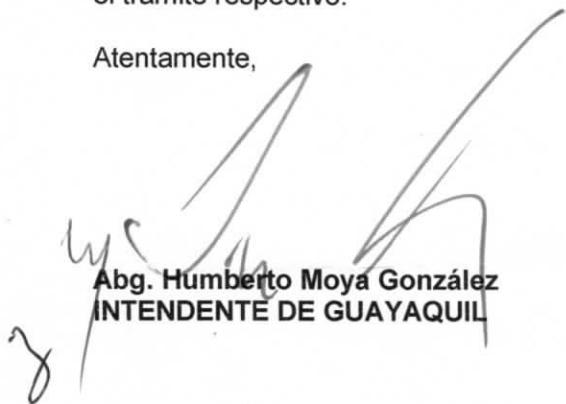
De mi consideración:

Me refiero a su comunicación s/n recibida en esta Intendencia el 13 de febrero del año en curso, relacionada con el trámite de aumento de capital de MIROES INSURANCE SERVICES C. LTDA., AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.

Al respecto, cumplo con informar que adjuntas encontrará 3 copias certificadas de la Resolución N° IDG-DJyTL-2013-035, expedida el 1 de febrero del 2013, con la que este organismo de control aprueba el aumento de capital y la reforma del artículo sexto del estatuto social de su representada, en los términos constantes en la citada escritura pública, así como el tercer testimonio de la escritura pública de aumento de capital, otorgada el 15 de enero del 2013.

Por lo expuesto, se servirá disponer el cumplimiento de todas las disposiciones contenidas en la referida resolución, y remitir a este Despacho prueba de lo actuado, a efectos de concluir con el trámite respectivo.

Atentamente,


Abg. Humberto Moya González
INTENDENTE DE GUAYAQUIL